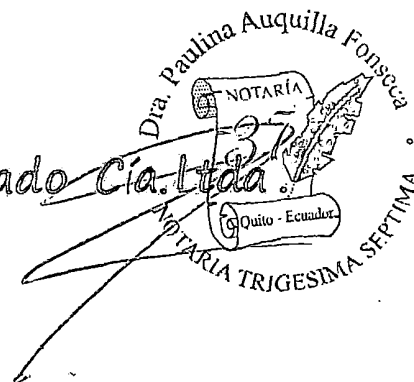


Consultora Álvarez Hurtado Cía. Ltda.



Quito, 14 de Abril de 2015

Señor
Alexander Leonardo Benítez Cañadas
Presente.-

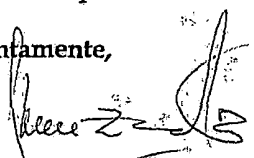
De mi consideración:

Cúmplenle poner en su conocimiento que la Junta General Universal de Socios reunida el 30 de Marzo de 2015 ha tenido el agrado de nombrarlo Presidente de CONSULTORA ALVAREZ HURTADO CIA.LTDA., por lo tanto usted subrogará al Gerente General de la compañía en caso de ausencia temporal o definitiva, por un periodo de cinco (5) años con los deberes y atribuciones establecidos para dicho cargo en el estatuto social.

CONSULTORA ALVAREZ HURTADO CIA.LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública de constitución de la Compañía otorgada el 10 de febrero de 2010, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito Distrito Metropolitano, el 22 de Marzo de 2010.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,


Paul Alejandro Álvarez Molina

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

YO ALEXANDER LEONARDO BENÍTEZ CAÑADAS, ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE CONSULTORA ALVAREZ HURTADO CIA.LTDA. QUE ANTECEDE Y PROMETO DESEMPEÑARLO FIELMENTE.

Quito, A 14 de Abril de 2015


ALEXANDER LEONARDO BENÍTEZ CAÑADAS

C.C. 172023480-4

Dirección: Av. de los Shyris, N41-151 e Isla Floreana 5to Piso Of. 503/504

Teléfonos: 022450451 / 022438200

Celulares: 0983355354 Movistar

0991912714 Claro

E-mails: info@cahur.net / aalvarez@cahur.net

www.congabela.com

NOTARIA
37
Quito - Ecuador
E REGISTRO, CUYO DETALLE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

4. DATOS ADICIONALES:

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, (DELEGADA- RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 2 hoja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para esté electo yirlo seguido devolvi al interesado.

10 MAYO 2015

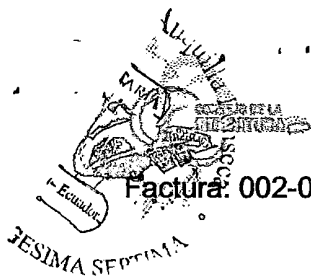
Quito, a

18 MAYO 2015

Página 1 de 1

1266898

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000009784



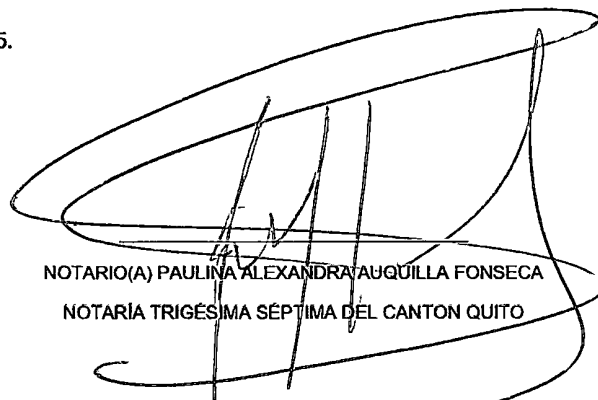
20151701037D06426



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701037D06426

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) y que una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 18 DE MAYO DEL 2015.


NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO